



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nº 58 /

PUCÓN,

12 ENE. 2015

VISTOS :

a) El Acta de Constitución y Estatutos presentados en esta municipalidad, con fecha 30 de Diciembre de 2014, por la Organización Comunitaria Funcional, denominada "COMITÉ DE ADELANTO EL CERESO, de la Unidad vecinal Nº 15.

b) El certificado Nº 081 de fecha 02 de Enero de 2015, emitido por la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef, mediante el cual acredita la Inscripción de dicha organización bajo el Nº 668 del Registro establecido en el Art. 8º de la Ley Nº 19.418 de 1995 y sus posteriores modificaciones.

c) El Decreto Exento Nº 2794 de fecha 10 de Octubre de 2013, en donde se nombra ministro de fe a la Srta. Delia Cifuentes Huaiquifil.

d) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" contenidas en el DFL Nº 1 del año 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley Nº 20.742, publicada el 01 de Abril de 2014.


DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, a contar del 30 de Diciembre de 2014, el Acta de Constitución y Estatutos de la Organización Comunitaria Funcional, denominada "COMITÉ DE ADELANTO EL CERESO, de la Comuna de Pucón.

2.- **RATIFIQUESE**, la Inscripción del Acta de Constitución bajo el Nº 668 del Registro que establece el Art. 8º de la Ley Nº 19.418.

ARCHIVESE.

~~ANOTESE~~ - COMUNIQUESE, REGISTRESE Y


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

CBM/GMP/MCHS/dch.-

Distribución :

- Oficina de Partes
- Interesados
- Archivo Control – Carpeta Organización

VºBº CONTROL